



ACTA DE CABILDO 52
SESIÓN EXTRAORDINARIA 34
FECHA 28 DE ENERO DE 2026

En la ciudad de Juchipila, estado de Zacatecas, el día 28 de enero de 2026, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Extraordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación legal del Quórum.
- 3.- Instalación legal de la Sesión.
- 4.- Lectura y Aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 16 de enero de 2026.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la contratación por tres meses a partir del 01 de febrero del 2026 al 30 de abril del 2026 como TRABAJADORA SOCIAL a la L.E.E. ALTAGRACIA DE LA LUZ LARA SANDOVAL.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta de Proyecto de Decreto, que trata de asuntos relevantes en materia de derecho a una administración pública de calidad; democracia deliberativa y participativa en los municipios; derecho de cuidar y a ser cuidado dignamente; protección de los derechos de niñas y niños; derecho humano a un medio ambiente sano; aprobación de reformas a la Constitución estatal; programas presupuestarios y programas operativos anuales; derecho humano al agua; y derecho humano a la buena administración pública, todo esto reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobada por esta H. Sexagésima Quinta Legislatura en su Sesión Ordinaria de esta misma fecha.
- 7.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proceso de depuración contable de activos, correspondiente a los saldos reflejados en diversas subcuentas contables generadas en ejercicios fiscales anteriores (1131-08 y 1129-01), en cumplimiento a la Recomendación RP-24/22-010 emitida por la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, derivada de la Observación RP-09, con la información al 15 de septiembre del ejercicio fiscal 2024.

CUENTA / SUBCUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	SALDO AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.	\$2,320.00
1131-08	EDSON JAIR IÑIGUEZ RUVALCABA	\$2,320.00
1129-01	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	\$44,815.82

- 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Gobierno Municipal de Juchipila, Zacatecas.
- 9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Modificación a el Programa Municipal de Obra (PMO) para el cierre del Ejercicio Fiscal 2025.



10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico-Financiero del mes de Diciembre Ejercicio Fiscal 2025 para el Programa Municipal de Obra (PMO).

11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del recurso del gasto corriente para la función de la continuidad del Programa del Taller de Talabartería y Pintura y Dibujo.

12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del incremento de salario del 3% a todo el personal que recibe más del salario mínimo.

13.- Clausura de la sesión.

PUNTO NO. 1

Se procede a realizar el pase de lista.

PUNTO NO. 2

Una vez llevado a cabo el pase de lista, informo que existe Quorum Legal para que inicie la Sesión ya que están presentes 12 de los 12 miembros del H. Ayuntamiento.

PUNTO NO. 3

Instalación legal de la sesión

Siendo las 15:15 hrs. del día miércoles 28 de enero de 2026 el Presidente Municipal Mtro. José María Castro Félix, instala la Sesión Extraordinaria de Cabildo esperando que los acuerdos aquí tomados sean en beneficio del pueblo de Juchipila.

PUNTO NO. 4

Se presenta el punto: Lectura y Aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 16 de enero de 2026. Se procede a dar lectura a los acuerdos.

ACUERDO	VOTACIÓN
4.- Lectura y Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 08 de enero de 2026.	UNANIMIDAD
5.- Lectura y Aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 13 de enero de 2026.	UNANIMIDAD
6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al punto No.18 "Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la aportación del recurso de \$2,000,000.00 para el Patronato de la Feria Regional Juchipila 2026" del acta de cabildo No.45, sesión extraordinaria 29 de fecha 27 de noviembre de 2025, quedando de la siguiente manera " Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la aportación del recurso de \$2,000,000.00 más IVA, para el Patronato de la Feria Regional Juchipila 2026".	UNANIMIDAD

Se abre

COAB.

Dr. B.C.

MR

José María Castro Félix

[Signature]

[Signature]

[Signature]



7.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación del Programa Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2026.	UNANIMIDAD
8.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la contratación por tres meses que a partir del 01 de febrero del 2026 al 30 de abril del 2026 como SECRETARIA ADMINISTRATIVA (ENCARGADA DE INCLUSION) a la C. ANELY ARIAS LECHUGA.	UNANIMIDAD
9.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la contratación a partir del 19 de enero del 2026 al 30 de abril del 2026 como albañil "D" al C. PORFIRIO HERRERA PATIÑO	UNANIMIDAD

F.L.S.

[Handwritten mark]

PK
DYBC

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD.**

PUNTO NO. 5

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la contratación por tres meses a partir del 01 de febrero del 2026 al 30 de abril del 2026 como TRABAJADORA SOCIAL a la L.E.E. ALTAGRACIA DE LA LUZ LARA SANDOVAL.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD.**

PUNTO NO. 6

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta de Proyecto de Decreto, que trata de asuntos relevantes en materia de derecho a una administración pública de calidad; democracia deliberativa y participativa en los municipios; derecho de cuidar y a ser cuidado dignamente; protección de los derechos de niñas y niños; derecho humano a un medio ambiente sano; aprobación de reformas a la Constitución estatal; programas presupuestarios y programas operativos anuales; derecho humano al agua; y derecho humano a la buena administración pública, todo esto reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobada por esta H. Sexagésima Quinta Legislatura en su Sesión Ordinaria de esta misma fecha.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD.**

PUNTO NO. 7

Se presenta el punto: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proceso de depuración contable de activos, correspondiente a los saldos reflejados en diversas subcuentas contables generadas en ejercicios fiscales anteriores (1131-08 y 1129-01), en cumplimiento a la Recomendación RP-24/22-010 emitida por la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, derivada de la

José Horacio Flores

[Handwritten signature]

J.S.

CDP6
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Observación RP-09, con la información al 15 de septiembre del ejercicio fiscal 2024.

CUENTA / SUBCUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	SALDO AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.	\$2,320.00
1131-08	EDSON JAIR IÑIGUEZ RUVALCABA	\$2,320.00
1129-01	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	\$44,815.82

La C. Jovana Yajaira Salazar de la Cruz Auxiliar de Tesorería comenta; les reparé unas hojas sacadas de un auxiliar contable el SAGNET, este punto lo paso debido a un oficio que nos pasó el Órgano Interno de Control quienes son los encargados de darle seguimiento a las observaciones, esta es una observación administrativa que quedo de las antiguas administraciones, incluso si ustedes lo checan ahí dice que al 15 de septiembre del ejercicio fiscal 2024 de la administración anterior, pero a pesar de que este tesorero no es responsable de esa administración él debe darle seguimiento, para depurar esa observación y no traerla porque donde dice saldo inicial significa que la traemos arrastrando del 2025 incluso si checan la parte de a medias dice cero que eso es lo que nosotros ya llevamos contablemente que nosotros no tenemos en esas cuentas ningún saldo negativo, entonces ese saldo se depura cuando la auditoria nos hace una recomendación que cabildo nos tiene que aprobar depurar esos saldos contables no es que se deba ese dinero nada más que se quedó ese saldo contablemente hablando ahí, incluso si se fijan ahí dice Edson Jair, es un proveedor no sé si en su momento yo quiero creer que se le debía ese monto y no se si no se le pago o se le pago y se quedó ese apartado ahí, lo del subsidio al empleo eso cuando nosotros capturamos lo de la nómina eso no lo capturamos no se si en ese momento si se capturaba, no sé, me dijo la auditoria que si me aprobaban depurar esos saldos si se fijan ustedes no es tanto ya contablemente el ejercicio 2025 eso va a aparecer en ceros y ya esa observación ya el tesorero Héctor ya no la va a traer porque la venimos arrastrando. Si ustedes lo quieren aprobar ya en el informe de enero se vería reflejado esas cuentas en ceros.

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas pregunta que si esta es una sugerencia de la auditoría superior del estado.

La C. Jovana Yajaira Salazar de la Cruz Auxiliar de Tesorería comenta que si ya que el órgano interno de control nos hace llegar un oficio que si se le esté dando seguimiento a la recomendación de auditoría.

El regidor L.A.E.T José Haro Haro pregunta si el proveedor Edson Jair está enterado de esto.

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

RP-09
DyBC
Jose Haro Haro
16/09/24



La C. Jovana Yajaira Salazar de la Cruz comenta que lo de la observación de Edson Jair ya tiene mínimo diez años, creo que se viene cargando desde con Rafa.

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas comenta que solo quiere estar segura de que solo sea un movimiento contable. Lo que nos corresponde es que no nos vayamos a meter en un problema legal.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 8

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Gobierno Municipal de Juchipila, Zacatecas.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 9

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Modificación a el Programa Municipal de Obra (PMO) para el cierre del Ejercicio Fiscal 2025.

El Arq. Jhovany Macías Avelar Director de Obras Públicas comenta que ya se les había enviado de manera digital es una modificación que se pretende hacer al cierre del ejercicio fiscal, aquí Juchipila ha tenido finanzas sanas y no se requirió adelanto de participaciones, quedando de la siguiente manera:

Handwritten notes in blue ink:
 DUBC
 (MTR)
 José Floro Floro
 ACS.
 CRAS.

Handwritten signature in blue ink:
 J. Salazar

Handwritten signature in blue ink:
 M. Cruz Meza

Handwritten signature in blue ink:
 J. Macías Avelar



ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA MODIFICACION A EL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA (PMO) PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025

PROYECTO		PRESUPUESTO VIGENTE	DESCONTAR	NUEVO PRESUPUESTO
CLAVE	NOMBRE			
301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE	\$ 3,667,446.77	\$ 1,864.70	\$ 3,665,582.07
304003	ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 717,354.03	\$ 107,422.55	\$ 609,931.48
304004	LIMPIA, RECOLECCION, TRASLADO.	\$ 3,185,019.30	\$ 135,432.82	\$ 3,049,586.48
304005	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS	\$ 391,704.56	\$ 32,500.00	\$ 359,204.56
304007	RASTRO	\$ 1,900,155.05	\$ 53,773.41	\$ 1,846,381.64
304008	CALLES	\$ 444,650.00	\$ 85,294.12	\$ 359,355.88
304009	PARQUES Y JARDINES	\$ 3,834,078.57	\$ 68,164.10	\$ 3,765,914.47
305001	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	\$ 128,000.00	\$ 66,897.64	\$ 61,102.36
305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	\$ 240,000.00	\$ 89,657.93	\$ 150,342.07
305004	MANTENIMIENTO A CAMINOS	\$ 1,270,257.85	\$ 77,118.60	\$ 1,193,139.25
305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	\$ 3,312,810.56	\$ 143,222.98	\$ 3,169,587.58
B02001	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO EN SAN FRANCISCO, JUCHIPILA, ZAC	\$ 429,374.67	\$ -	\$ 429,374.67

TOTALES: \$ 19,520,851.36 \$ 861,348.85 \$ 18,659,502.51

111- RECAUDACIÓN MUNICIPIO \$ 857,178.42
 561 - PARTICIPACIONES \$ 4,170.43

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 10

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico-Financiero del mes de Diciembre Ejercicio Fiscal 2025 para el Programa Municipal de Obra (PMO).

El Arq. Jhovany Macías Avelar Director de Obras Públicas comenta que se hizo el cierre del año 2025, como lo pueden ver en el archivo digital, quedando de la siguiente manera:

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including 'DyBC', 'code', 'Jose Flor', 'ACS', and other illegible signatures.]



ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME FÍSICO-FINANCIERO DEL MES DE DICIEMBRE EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA (PMO)

CLAVE	PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	PORCENTAJE DEL GASTO MENSUAL	GASTO ACUMULADO	PORCENTAJE DEL ACUMULADO	DISPONIBLE POR COMPROMETER	DISPONIBLE POR COMPROMETER POR
301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 3,665,582.07	\$ 517,584.95	14.12%	\$ 3,665,582.07	100%	\$ -	111 \$ - 561 \$ -
304003	ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 609,931.48	\$ 88,603.11	14.53%	\$ 609,931.48	100%	\$ -	111 \$ - 561 \$ -
304004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL	\$ 3,049,586.48	\$ 357,665.96	11.73%	\$ 3,049,586.48	100%	\$ -	111 \$ - 561 \$ -
304005	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS	\$ 359,204.56	\$ 58,548.00	16.30%	\$ 359,204.56	100%	\$ -	111 \$ - 561 \$ -
304007	RASTRO	\$ 1,846,381.64	\$ 180,778.77	9.79%	\$ 1,846,381.64	100%	\$ -	111 \$ - 561 \$ -
304008	CALLES	\$ 359,355.88	\$ 17,874.84	4.97%	\$ 359,355.88	100%	\$ -	111 \$ - 561 \$ -
304009	PARQUES Y JARDINES	\$ 3,765,914.47	\$ 504,031.05	13.38%	\$ 3,765,914.47	100%	\$ -	111 \$ - 561 \$ -
305001	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	\$ 61,102.36	\$ -	0.00%	\$ 61,102.36	100%	\$ -	111 \$ - 561 \$ -
305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	\$ 150,342.07	\$ 29,149.50	19.39%	\$ 150,342.07	100%	\$ -	111 \$ - 561 \$ -
305004	MANTENIMIENTO A CAMINOS	\$ 1,193,139.25	\$ 103,276.28	8.66%	\$ 1,193,139.25	100%	\$ -	111 \$ - 561 \$ -
305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	\$ 3,169,587.58	\$ 457,704.15	14.44%	\$ 3,169,587.58	100%	\$ -	111 \$ - 561 \$ -
B02001	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO EN SAN FRANCISCO, JUCHIPILA, ZAC	\$ 429,374.67	\$ 429,374.67	100%	\$ 429,374.67	100%	0.00%	622 \$ -

\$ 18,659,502.51 \$ 2,744,591.28 14.71% \$ 18,659,502.51 100% \$ -
 111 \$ -
 561 \$ -

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 11

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del recurso del gasto corriente para la función de la continuidad del Programa del Taller de Talabartería y Pintura y Dibujo.

La L.E.E. Mónica Elizabeth Vázquez Zacarías comenta que se va presentar el reporte de las actividades del programa PROFIPAZ mediante una presentación digital la cual consta de 34 diapositivas.

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas pregunta que si la continuación sería para las mismas personas.

La L.E.E. Mónica Elizabeth Vázquez Zacarías comenta que será un programa abierto. Les presento otra presentación de manera digital donde les doy a conocer en todo lo que consiste la continuidad la cual consta de 10 diapositivas.

Se solicitan \$61,400.00 pesos para poder continuar con los talleres que sería solo el pago de los instructores para los dos talleres de dibujo y talabartería.

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas comenta que si la aprobación de gasto corriente sería ya de este año. Nosotros ayuntamiento vamos a darle continuidad a los talleres ya no vamos a depender del estado.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 12



Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del incremento de salario del 3% a todo el personal que recibe más del salario mínimo.

El ing. Héctor Ortiz Rodríguez Tesorero Municipal comenta que se trata de plantearles la situación de la nómina que por decreto se aumentó el salario mínimo y vemos que si hay la necesidad de incrementar a los mandos medios un porcentaje para que no se vea tan desproporcionado por lo que estamos planteando el 3 % a todos los sueldos que no sean el mínimo.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 13

Clausura de la Sesión

El Presidente Municipal Mtro. José María Castro Félix procede a realizar la clausura de la sesión.

Siendo las 15:55 hrs. del día viernes 28 de enero de 2026 damos por clausurada esta sesión extraordinaria de cabildo esperando que todos los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de cada uno de los Juchipilenses. Gracias!!!!



FIRMAS DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaria de Gobierno

Mtra. María Elena González Medrano

Presidente Municipal

José María Castro Félix
Mtro. José María Castro Félix

Síndica Municipal

[Signature]
L.N.I. Susana Salazar Alvarado

REGIDORES:

M.V.Z. Sergio Favela Espino

[Signature]

Mtra. Cindia Rivera Rodríguez

Anabel Enríquez S.

C. Anabel Enríquez Serrano

Carlos Daniel Quirarte G.

L.E.P. Carlos Daniel Quirarte González

José Haro Haro

L.A.E.T. José Haro Haro

[Signature]

Lic. Viviana Mimitzin Ortega Romero

[Signature]

Mtra. María Cruz Meza Rojas



"EL QUERER ES PODER, Y
EL PODER ES DEL PUEBLO"
JUCHIPILA
II. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Prof. Gerardo Esparza Velazco

C. Daniela Yaqueline Bañuelos Cocolán

Mtra. Valeria Melinda Chávez Luna

Yaqueline Bañuelos C.

